

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

(Lo que va de ayer a hoy)

Indudablemente la pasión política conduce a los hombres más equilibrados a obrar fuera de la razón, con una tenacidad muy grande. Acaso sea necesaria en política, en cierta clase de política, una conducta poco seria para arrastrar y entusiasmar a las gentes que piensan poco o que carecen de elementos de juicio para pensar y apreciar lo que oyen. Sin embargo, los políticos que usan o abusan de la ignorancia y buena fe de su auditorio, son verdaderamente admirables, porque no miden el riesgo de su actuación, ya que si cuentan con la falta de capacidad juzgadora de aquellos a quienes se dirigen, no pueden contar con su falta de memoria; pues para disfrutar de ella no es preciso a nadie que le depelecciones.

¿Qué pensará de un político y de una política quien vea practicar en el poder lo que sirvió de arma de combate para alcanzarlo?

Y, ¿con qué tranquilidad puede defenderse desde el Gobierno lo que se batió desde la oposición?

Es esta una situación en que no quisieramos encontrarnos nunca, y seguramente no nos encontraremos ni en la esfera modesta en que nos movemos.

Poco antes de las elecciones municipales del 12 de abril, en un mitin que se celebró en el cine «Europa» de los Cuatro Caminos, donde hablaron el señor Alcalá Zamora y otros señores hoy ministros también, se esgrimió como arma de combate contra el Gobierno y el régimen, el famoso crédito recién concertado, de 60 millones de dólares, que la Banca Morgan en colaboración con la francesa había convenido con el Banco de España.

La forma expositiva y reticente que emplearon los oradores, hizo que parte del público, sino todo, saliese del local en la creencia de que aquel crédito era un negocio pingüe para unos cuantos y ruinoso para la nación. De tal manera manejaron la cifra de los veinticinco millones de pesetas que se hubieran pagado de intereses si el crédito se hubiera utilizado íntegro, que ya los oyentes admitían como repartida en calidad de propinas dicha cantidad.

Vino al Poder el actual Gobierno y una de sus disposiciones fué anular aquel contrato de los 60 millones de dólares a la nación; luego no habíase repartido las propinas insinuadas.

Ahora, en vísperas de las elecciones para Cortes Constituyentes, el Gobierno contrata un crédito de nueve millones de libras esterlinas, que sino son 60 de dólares como el anulado, es de unos 50.

¿Cómo explicará que es magnífico en junio lo que en abril era tan desastroso?

Las circunstancias para la nación en el orden financiero, no han cambiado; para los hombres sí. Ayer eran oposición, hoy son poder.

Ya sabemos que dicen, que de esos nueve millones de libras, tres de ellos es una renovación de contrato anterior; eso, no destruye nuestro argumento, porque siempre queda el nuevo crédito de seis millones, 35 de dólares, y no se trata de la cantidad sino del hecho.

Tampoco cabe decir que es ampliar la operación anterior, pues para los tres millones de libras, se llevó a Londres el oro equivalente depositándolo en garantía; pero ese oro era del Tesoro no del Banco de España que no tocó a sus reservas. Ahora tendrá que depositar en Francia los nuevos seis millones de parte de la garantía del billete.

El combatido crédito Morgan, se obtuvo con la sola garantía del aval del Estado. Este crédito se obtiene mediante garantía material de oro. Es sencillamente una pignoración; más claro, es una operación igual a la del que saca de su casa una joya y la empeña en el Monte de Piedad. Efectivamente, sigue siendo suya, como dice el ministro de Hacienda respecto del oro que hay que enviar a Francia; pero esa propiedad lo

es en tanto pague y la rescate en el plazo convenido. Además, mientras la prenda está empeñada no puede su dueño hacer uso de ella.

¿Cabe pensar que la equivalencia en oro de esos seis millones de libras, puedan servir de garantía del billete mientras el oro permanece empeñado?

Conviendría divulgar, no en las áreas de nuestro Banco emisor queda metal suficiente para garantizar la circulación fiduciaria.

No negamos que la operación sea necesaria y conveniente; lo que sí negamos es el derecho a desacreditar cosas y personas para incurrir a los dos meses en el pecado que se censuró, sin tener la nobleza de confesar el error y la injusticia cometidos anteriormente.

El accidente al comandante Franco

La curación del Sr. Franco exigirá más de treinta días de reposo del paciente

SEVILLA. — Se ha encargado de la asistencia del comandante Franco el doctor Cortés, que ha obtenido una radiografía para conocer la importancia de la lesión. El Sr. Franco tardará en curar de treinta a cuarenta días, durante los cuales habrá de guardar reposo absoluto. Llegará a Sevilla la esposa del comandante Franco, el cual sigue instalado en uno de los pabellones de la base aérea. Recibió a los periodistas, lamentándose del percance, que le tendrá inactivo durante estos días.

La lesión del comandante de Invalidos, D. Juan Galán, tiene más importancia aún que la de Franco, pues la fractura es en la misma pierna que ya tenía fracturada a consecuencia de una lesión recibida en campaña. Será necesario practicarle una intervención quirúrgica. También ha sido trasladado a un pabellón de la base aérea de Tablada.

Una nota del partido republicano-revolucionario

SEVILLA. — El partido republicano-revolucionario ha enviado una nota a los periódicos en la que dice:

«Sin perjuicio del resultado que vengamos a arrojar las investigaciones judiciales y policíacas que se practican actualmente con motivo del hundimiento del teatro de Lora del Río, al final del mitin organizado por la candidatura republicano-revolucionaria, cuyo hundimiento ha producido la fractura de una pierna al glorioso aviador comandante Franco y al heroico comandante de Invalidos D. Juan Galán, los candidatos que suscriben protestan de las dificultades y molestias que se llegaron a suscitar por las autoridades de dicho pueblo de Lora del Río, deteniendo al delegado de la expresada candidatura cuando fué a solicitar el permiso para celebrar el acto del alcalde de Lora, así como de la prohibición impuesta por el Gobierno, según manifestaciones del gobernador, de que los candidatos hayan de celebrar su propaganda electoral en lugares cerrados y del lujo de fuerzas que seguramente para protegernos del entusiasmo del pueblo que nos acogió ferrociosamente como a liberadores del caciquismo que padece en la actualidad; sin duda también para facilitar la labor de propaganda nos han prohibido volar en una avioneta particular. No nos expusimos una orden tan arbitraria sino para servir a sus bastardos propósitos. — Blas Infante, Juan Antonio Babotín, Pablo Rada, Ignacio Infante y Antonio Rexach.»

Franco sufre doble fractura de la tibia y el peroné

SEVILLA. — La radiografía obtenida de las lesiones que sufre el comandante Franco, demuestra que existe doble fractura de la tibia y peroné. Se cree que el comandante Franco permanecerá en quietud absoluta cuarenta días. No obstante, se trasladará a Madrid en los primeros días de la semana próxima.

Su esposa, que llegó de Madrid, le visitó en la clínica de Tablada.

Los aeropuertos y las líneas aéreas

SE PROHIBE LA PROPAGANDA POLITICA DESDE LOS AVIONES

El director general de Aviación civil y transportes aéreos, señor Alvarez Buyla, fué saludado por los periodistas en su despacho del Ministerio de Comunicaciones.

El señor Alvarez Buyla había estado momentos antes en el departamento de Gobernación para evacuar algunas consultas que se le habían formulado acerca de la realización de las propagandas electorales desde los aviones.

Sobre esta cuestión le hablaron en primer término los informadores.

«Varios partidos políticos, tanto de un lado como de otro—dijo el director de Aviación civil—habían solicitado permiso para poder efectuar la propaganda electoral por medio de aviones. Yo ya había concedido alguno, pero como se precisaba también la autorización de la Dirección general de Seguridad, los organizadores de tales propagandas acudieron a dicho Centro. La Dirección de Seguridad se la ha negado. Por tanto, queda ya terminantemente prohibida la propaganda política desde los aviones.»

Preguntado acerca de la reorganización de los servicios de la Aviación civil, el señor Alvarez Buyla dijo:

«El asunto es muy complicado y hay que examinar en él poco a poco, estudiando mucho previamente las resoluciones que se adopten. Es cuestión esencial en esta materia la de los aeropuertos, que nos preocupa ahora. Se dividirán los aeropuertos en varias categorías: de primera, de segunda y de tercera, y se dará la máxima importancia a los que son base de líneas aéreas, como las de Barcelona y Canarias.»

De esta forma, y con arreglo a este criterio, los aeropuertos más importantes serán los de Madrid, Sevilla, Barcelona y Canarias. Luego seguirán en importancia el de Valencia, el de Irún, etcétera. En cuanto a Galicia, hay un campo aprovechable en Vigo, y un día de estos saldrá un funcionario de la Dirección General con dirección a La Coruña para ver si hay allí también campo en condiciones.

La creación de los aeropuertos supone un gasto de varios millones de pesetas, que es preciso no malgastar. Hay que caminar, pues, con cuidado, para no establecer aeródromos en sitios en los que no van a rendir la utilidad necesaria. De ahí, que vayamos estudiando todo prudente y serenamente.

Con esta obra de los aeropuertos, después de ella, tenemos también otras importantes que realizar. Así, por ejemplo, la protección a la industria civil y la propaganda aeronáutica en todos los órdenes para ir haciendo un ambiente de esta naturaleza entre el pueblo. Cuestión también interesantísima es la relativa a las avionetas particulares. El año pasado se verificó, como ustedes saben, una prueba internacional de vuelos en avioneta, dando la vuelta a Europa, en la que sólo tomó parte un aparato español, fuera de concurso. Pues bien, si nos preparamos ahora con pilotos entrenados y aparatos en condiciones, nuestra intervención en un concurso internacional de esa clase puede ser muy otra. Para ello estudiamos la organización de una previa vuelta a España, que sirva de entrenamiento tanto a los aviadores como a las casas españolas que suministran aparatos y material. Trátase con todo esto, desde luego, de la propaganda de la Aviación civil.

Un periodista habló al señor Alvarez Buyla de la orden dada al comandante Franco y otros para que se abstuvieran de seguir efectuando vuelos de propaganda electoral en Sevilla, y le preguntó si la orden había salido de la Dirección de Aviación o del departamento que rige el señor Maura.

«Yo de nada me enteré ni nada sé

acerca del particular—contestó el señor Alvarez Buyla.

Reanudando la exposición de los planes a realizar, el director general de Aviación civil se refirió al proyecto de la línea aérea a Canarias.

«Se estudia esta cuestión—dijo—para implantar la línea, a pesar de que tiene dificultades enormes. Hay que salvar un desierto de cuatrocientos y pico de kilómetros. Además, en estos meses, sobre la parte del desierto reinan intensas nieblas. Para vencer todas estas dificultades, los aparatos irán en muy buenas condiciones y, desde luego, provistos de «radio». Al principio, el servicio que presten será sólo postal. No llevarán, consiguientemente, por ahora, pasajeros, pues, aparte de lo ya dicho respecto a las dificultades que se precisa salvar, se debe tener en cuenta que los aparatos han de volar forzosamente sobre territorios poblados algunos de ellos por tribus insumisas. Llevar a un viajero en estas condiciones sería tanto como exponerlo a los peligros que casi pudiéramos llamar «de guerra».

Una tromba de agua inunda un pueblo

BILBAO. — Se conocen detalles de la desgracia registrada en Amorebieta y de los destrozos causados en aquel Municipio por el temporal de aguas que se sufrió en toda la provincia. Al mediodía, y a consecuencia de una tromba de agua, se inundó rápidamente todo el pueblo, llegando a alcanzar las aguas en algunos sitios hasta metro y medio de altura. A consecuencia de la violencia con que se precipitaron las aguas de los montes cercanos, fueron completamente imposibles todos los trabajos de defensa. Se paralizó por completo el tráfico de los Ferrocarriles Vascongados, de los tranvías de Durango y las líneas de Bermeo, Lequeitio, Marquina y otros pueblos.

El pánico del vecindario fué enorme. A la una de la tarde era imponente el aspecto que ofrecía el pueblo. La corriente de agua arrastraba toda clase de utensilios, géneros de los comercios y ganados. Los derrumbamientos de vallas y muros sucedíanse constantemente en los diversos «chalets» y huertas. Muchos tabiques interiores de algunas casas también se derrumbaron.

A las tres y media de la tarde las aguas descendieron lentamente, y una hora después renacía la tranquilidad. Los daños sufridos fueron de gran consideración. El hundimiento de un caserío, que costó la vida a dos jóvenes, ocurrió sobre las cinco de la tarde. El caserío se llamaba Arhecorreta, y estaba enclavado en la jurisdicción de Echaiz. Los dos niños fueron arrastrados por las aguas hasta una distancia de 200 metros, ya en jurisdicción de Amorebieta. Identificados resultaron ser los hermanos Magdalena y Francisco Vicandi, de dieciséis y catorce años, respectivamente. Parece que se hallaban en el caserío mudándose de ropa a consecuencia de una mojadura, pero de pronto se hundió el tejado y las aguas arrastraron a los dos infelices criaturas. Los cadáveres fueron trasladados al cementerio de Amorebieta, en donde se les practicará la autopsia.

El Juzgado instruye diligencias.

Ayer a última hora se ha asegurado también que ha habido en el barrio de Euba una mujer ahogada, de la que sólo se sabe que se llama Tomasa.

El alcalde ha hecho saber a todos los comerciantes que presenten inmediatamente relación de los perjuicios sufridos, con el fin de conseguir de parte de la Diputación y del Estado una indemnización.

Regámos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436. Nos evitará pérdidas y retrasos.

Declaraciones del presidente del Gobierno

Como jueves, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas españoles y extranjeros. Conversó con ellos animadamente y atendió a las preguntas que se le hicieron.

«Podría decirnos, señor presidente, en síntesis lo que ha hecho la República desde su advenimiento hasta dos días antes de las elecciones» a Constituyentes? Porque interesa mucho en el Extranjero.

Don Niceto contestó haciendo una narración ligera de cuántos hechos se ha ocupado el Gobierno provisional de la República. Fué enumerando todas las cuestiones ya conocidas de las que se han ocupado los miembros del Gobierno y por este orden: organización del Ejército, revisión de la obra de la Dictadura en sus aspectos administrativo y político, preparación de las exigencias de responsabilidades de la Dictadura, plan completo de economía que se aproxima a 200 millones de pesetas, y como ejemplo de los ahorros realizados, citó los efectuados en la Presidencia; reforma agraria; preparación adecuada de decretos revisando los convenios internacionales, tales como seguro de maternidad, paro forzoso, etc. «De todo ello se dará cuenta ante el Parlamento, adonde se llevará la libertad de conciencia y se dará cuenta de todas nuestras tendencias encaminadas a una revolución pacífica.»

Hablando de las elecciones, dijo el presidente:

«Soy optimista. Hay extremismos de la derecha y de la izquierda; pero el Gobierno afortunadamente, ha conocido algunos intentos de perturbación que se preparaban, y creo que todo está abortado.»

«¿Habrá sorpresas fundamentales?»

«No lo creo. Es posible que las haya en lo que respecta a los candidatos, dentro de los partidos. El más fuerte es el socialista, con poca diferencia con la derecha republicana. Después sigue el partido radical, que será el centro, y en algunos momentos, el árbitro dentro de las Cortes. Ejercerá un papel similar al de la izquierda radical en el Parlamento francés. Con los demás partidos ya hay sensibles diferencias. La coalición se mantendrá, pues todos tienen una conciencia clara de la responsabilidad.»

Tengo que decirles, señores, que el señor Pedregal, el antiguo ministro de Hacienda, el hombre inteligente cuyas dotes todos conocemos, me ha presentado la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Estado, basándose en los últimos sucesos acaecidos en Oviedo. Le he rogado que desistiera de sus propósitos, pero en vista de su insistencia, no he tenido más remedio que aceptar. He nombrado para sustituirle a D. Carlos Blanco, persona por completo identificada con la República.

Respondiendo a otra pregunta, el presidente declaró que en Granada se organizaban unas clases de estudios orientales.

Y en contestación a las preguntas de un periodista norteamericano sobre la propuesta del Presidente de los Estados Unidos, declaró:

«La propuesta de Hoover no afecta a España; pero interesa a la paz de todas las naciones, y España ve con gran simpatía todo movimiento en pro de la paz mundial.»

Cuando se despedía de los periodistas, uno le pidió noticias sobre los incidentes de anoche en Orense.

«El Gobierno se preocupa de la resolución del pleito del ferrocarril, y ya veremos la fórmula para resolverlo.»

«Es, señor presidente, que de madrugada llegaron noticias de haberse proclamado la República federal.»

«La cuestión del ferrocarril no se resuelve ni con la República federal ni con la unitaria; es una cuestión de pesetas.»

Tres interesantes decretos de Marina

El restablecimiento de la escala de tierra

La «Gaceta» publicó los tres siguientes decretos, aprobados en el Consejo de ministros verificado el martes último. El primero de estos decretos trata del restablecimiento de la escala de tierra, y dice:

Artículo 1.º Se restablece en el Cuerpo general de la Armada la escala de servicios de tierra, que se regirá por los preceptos de las leyes de 7 de enero de 1908 y 30 de diciembre de 1912.

Art. 2.º El personal que constituye la escala de servicios de puertos, creada por real decreto-ley de 23 de abril de 1930, pasará a la de servicios de tierra.

Art. 3.º Se derogan el Real decreto de 25 de agosto de 1924, la Real orden de 3 de septiembre del mismo año, los reales decretos-leyes de 3 de febrero de 1929 y 23 de abril de 1930 y cuantas disposiciones han sido promulgadas con carácter general desde el 12 de septiembre de 1923 hasta el 13 de abril último, en lo que afecten al personal a que se refiere este decreto, debiendo con esta fecha concederse al ascenso las vacantes amortizadas indebidamente.

Art. 4.º Se conservará, para el servicio de la actual organización de la escala de tierra, quedando excedente el personal sobrante de plantilla.

El pase a situación de retirado

El segundo decreto dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede el pase a la situación de segunda reserva, con el mismo sueldo que disfrutaban en su empleo de la escala activa, a todos los oficiales generales de los distintos Cuerpos de la Armada que lo soliciten del ministro de Marina.

Art. 2.º Se concede el pase a la situación de retirado con el mismo sueldo que disfrutaban actualmente en su empleo, y siempre que cuenten veinte años de servicios efectivos, sin abonos a la Marina, a todos los Cuerpos de la Armada que lo soliciten del ministro de Marina, dentro del plazo que se señala.

Art. 3.º Los generales, jefes, oficiales y asimilados que se acojan a los preceptos de este decreto podrán obtener y perfeccionar sus derechos para la gran cruz, placa y cruz de San Hermenegildo, con las pensiones correspondientes, en todo el tiempo que permanezcan en la situación de reserva o retirado. Igualmente conservarán el disfrute de los quinientos de que se hallen en posesión, así como el derecho al uso del «carnet» militar.

Los jefes y oficiales que tengan derecho al percibo del premio del 20 por 100 por algún concepto continuarán en el disfrute del mismo durante los dos años siguientes a su pase a la situación de retirado.

Art. 4.º Los que deseen acogerse a los beneficios de este decreto elevarán la correspondiente instancia por el conducto reglamentario, dentro de los diez días siguientes al de la publicación del mismo en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial del Ministerio de Marina».

Art. 5.º Se amortizarán todas las vacantes producidas por pase a la reserva y retiro hasta que desaparezcan el personal en situación de disponible por carácter de destino de plantilla que desempeñan.

Art. 6.º Será facultad del ministro de Marina conceder el pase a las situaciones de reserva y retiro en la proporción que las necesidades del servicio lo requieran.

La disponibilidad forzosa y voluntaria

El otro decreto del ministro de Marina es el siguiente:

«Artículo 1.º Quedan suprimidas las situaciones de excedencia, cualquiera que sea su calificación y la de reemplazo voluntario, que serán substituidas por la de disponible forzoso y disponible voluntario.»

Art. 2.º Los generales, jefes y oficiales y asimilados de todos los Cuerpos de la Armada que no desempeñen destinos de plantilla, o en cumplimiento del orden ministerial, quedarán en situación de disponible forzoso, con los 80 céntimos del sueldo de su empleo.

Art. 3.º El personal a que se refiere el artículo anterior que solicite la situación de disponible, será declarado disponible voluntario y percibirá los 50 céntimos del sueldo de su empleo o clase.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en este decreto, que surtirá efecto desde la revista de julio próximo.»



La gran retreta cívico-militar

Un inmenso y bullicioso gentío ha estado esperando durante horas el desfile de la anunciada retreta que anoche desfilaron entre nutridos aplausos por las calles de esta incomparable Villa del oso y el madroño.

El desfile comenzó en la plaza de Manuel Becerra y fué a morir, muy cerca de las tres de la madrugada, en la glorieta de Quevedo. Cinco horas de camino y espera que dicen por sí solas la expectación que el festejo había despertado.

Abrían marcha unos batidores municipales a los que seguían una banda de cornetas de Caballería, escuadra de faroles montados y la primera carroza que representaba la alegoría de la República. Tras esta carroza marchaba una Banda.

Entre una doble fila de soldados de las distintas Armas de la guarnición de Madrid, seguían las demás carrozas, en número de quince.

Estas carrozas, profusamente iluminadas, iban ocupadas por bellísimas señoritas, que arrancaban el aplauso y el piropeo de los pacientes curiosos.

Tras la alegoría de la República desfilaron otras del Comercio, de la Panificadora, de los vendedores de pescado al por menor, alegórica del Comercio, carroza de los Vinateros, una Carabela, carroza de La Panera, de la Industria, Mercantil Patronal, Círculo de la Unión Mercantil, Andalucía, Galicia, una Minerva, Ejército y Madrid.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

ARTICULOS DE OCASION
Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo
HORTALEZA, 3
— A militares prelos especiales —

La suspensión de las obras del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña

CORUÑA.—En el Ayuntamiento se celebró una Asamblea para tratar del ferrocarril Coruña-Zamora. Se planteó el problema del procedimiento a seguir, cerca del Gobierno para conseguir que no se suspendan las obras del ferrocarril.

El representante del partido radical agrario, en un discurso lleno de fogosidad, anunció que si Galicia era preferida en este asunto, los agricultores están dispuestos a no pagar más impuestos al Poder central y a declararse en cantones independientes, sin perjuicio de proclamar si es necesario la República federal y desautorizar a la representación de Galicia en el Gobierno.

El secretario de dicho partido radical agrario habló después, sosteniendo estos acuerdos adoptados por su agrupación y manifestando que el ferrocarril es tan indispensable, que hay puntos como el Ayuntamiento de Carril, donde hay millares de toneladas de hierro, sin poder explotar por falta de vías de comunicación. Insistió en que Galicia no puede consentirlo, y dice que mientras subsisten las subvenciones para los ferrocarriles de Ontamedá-Galatayud y Madrid-Burgos, se planteará pronto el problema gravísimo de dejar sin trabajo a muchos millares de familias, que es lo que pasaría si se suspenden las obras de referencia.

Contra esta opinión violenta y enérgica se sustentaron otras proponiendo que se arbitren primeramente todos los medios de concordia cerca del Gobierno. Se defendió la actitud y la gestión de los ministros de Marina, Gobernación y Fomento, puestos al lado de los intereses de Zamora y Galicia, diciendo que han hecho todo lo posible por resolver este problema. De todas maneras, se insistió por la mayoría de los oradores en que el Gobierno yerra tratando de paralizar las obras, y se conyino en que es necesario apelar a todo, antes que consentir el paro del ferrocarril.

Plantada la cuestión en los términos en que debía pronunciarse Coruña en vista de que en Orense y en varios Ayuntamientos de la misma provincia especialmente, las autoridades han decidido dimitir sus cargos, se acordó que Coruña seguirá la misma ruta que marque el resto de Galicia. Para ello se designó una Comisión, compuesta de un representante del Ayuntamiento, otro de la Diputación, los presidentes de la Cámara de Comercio, Asociación Patronal y La Mutua Mercantil, y los señores Porridge, Rodríguez Guerra y Wonenburger, que acudirán a la Asamblea convocada para mañana, a las once, en Orense, en donde se reunirán representaciones de toda Galicia y se decidirá la suerte que haya de correr este proyecto.

ASAMBLEA MAGNA EN ORENSE

ORENSE.—Además de la reunión que tendrá lugar por la tarde, se congregarán todos los elementos afectados por el ferrocarril Zamora-Orense-Coruña, de toda Galicia y de Zamora, para tratar del asunto de dicho ferrocarril.

SALIDA DE UNA COMISION PARA MADRID

ORENSE.—Continuaba izada la bandera regional junto a la bandera republicana. Algunos extremistas recorrieron las calles dando vivas a la República gallega.

En el expreso de Madrid ha salido la comisión que, llamada por el Gobierno,

RENUNCIA A LOS CARGOS DE ALCALDES Y CONCEJALES

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Las noticias de que el Gobierno reducirá la consignación para las obras del ferrocarril Zamora-Coruña en los trozos segundo y tercero, han causado profundo disgusto.

En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión, acordándose la abstención en la próxima lucha electoral y la renuncia de todos a los cargos de alcaldes y concejales. También decidieron los reunidos trasladarse mañana a Orense para asistir a la Asamblea allí convocada.

Por su parte, las Sociedades obreras se han reunido también, tomando acuerdos en consonancia con la importancia que para ellas tiene la suspensión de las obras.

Es casi seguro que se vaya a la huelga general en toda Galicia, además de practicarse la abstención electoral.

La Cámara de Comercio se ha reunido igualmente y ha acordado trasladarse mañana a Orense, como el Ayuntamiento, a fin de tomar parte en la Asamblea anunciada.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ESTIMA QUE PUEDA HALLARSE UNA FORMULA

Anoche, al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, les leyó un telegrama del gobernador de Orense, en el que se desmienten de manera rotunda las manifestaciones transmitidas desde dicha capital, insistiendo en que lo ocurrido fué que, al tenerse conocimiento de la suspensión de las obras del ferrocarril, un grupo de exaltados izó la bandera gallega en el balcón del Ayuntamiento.

El ministro añadió:

—El Gobierno desea no recargar los presupuestos con obras que tenga que explotar directamente el Estado, pero precisamente ese ferrocarril no está en ese caso, pues tiene una Compañía—la del Oeste—que ha de explotarlo.

Estimo, pues—añadió el Sr. Maura—que puede hallarse una fórmula, a pesar de que el ministro de Hacienda se niega terminantemente a todo lo que signifique tener que soltar una peseta. Es interesante ese ferrocarril, cuya construcción es, en realidad, vital para Galicia.

Yo creo—terminó diciendo el Sr. Maura—que con la llegada de una comisión que viene a Madrid, se encontrará la fórmula que ha de satisfacer todos los anhelos, dentro, como es natural, de los límites que permita la Ley.

Información de Marina

Los decretos aprobados por el Consejo del martes

El Consejo de ministros que se celebró el martes último aprobó unos importantes decretos de Marina, de los que no fué facilitada a la Prensa más que el simple y escueto enunciado. Como en la «Gaceta» de ayer no vieron la luz esos decretos, únicos que faltaban por ser conocidos entre todos los aprobados por dicho Consejo, los informadores del ministerio trataron de conseguir acerca de ellos una más amplia referencia que la ya dada. Citados en la secretaría particular del ministro para las siete y media de la tarde, no fueron recibidos por el Sr. Casares Quiroga, que se hallaba despachando con los jefes del departamento y recibiendo una comisión.

Como ya dijimos, esos decretos, cuyo texto publicará pronto la «Gaceta», se refieren al pase a situación de reserva de los generales, jefes y oficiales de los Cuerpos de la Armada y asimilados; a la supresión de las situaciones de excedencia y de reemplazo voluntario, para substituir las de disponible forzoso y disponible voluntario; al restablecimiento en el Cuerpo general de la Armada de la escala de servicios de tierra, etcétera.

- APARTADO, 436 -

Homenaje al regimiento de Alcántara

VALLADOLID.—Se ha inaugurado el monumento erigido por el Arma de Caballería en honor del regimiento de Cazadores de Alcántara, que en 1921, cuando se produjo el desastre de Annual, se batió heroicamente, cubriendo la retirada de las tropas. El monumento, que es de bronce, es obra del insigne Mariano Benlliure. Es notabilísimo, y representa a cinco jinetes del regimiento de Alcántara con uniformes de las épocas en que acaecieron los hechos más salientes en que tomó parte. Al pie dice una inscripción: «El Arma de Caballería al regimiento de Alcántara, 1657, 1702, 1793, 1808 y 1921.»

Asistieron al acto todas las autoridades civiles y militares, el arzobispo, doctor Ganocaseguí; el comandante de Caballería señor Jiménez Jorge, representando al ministro de la Guerra; con Mariano Benlliure, autor del monumento;

comisiones de los regimientos y varios jefes y oficiales. Descubrió el monumento el comandante general de la séptima división, señor Villegas Montesino. Pronunció un elocuentísimo discurso de elevados tonos patrióticos el general con Procopio Pignatelli. También habló el comandante Jiménez Jorge. Seguidamente desfilaron ante el monumento los alumnos de la Academia y una sección del quinto regimiento de Caballería dando los vivas reglamentarios. A los asistentes se les obsequió con un «lunch». A media tarde se celebró, en la Academia, un banquete, al que asistieron el comandante general, jefes y oficiales, alumnos de la Academia y los alumnos del colegio de Santiago, señores Maura y Triana, hijos de dos oficiales del regimiento de Alcántara muertos en Monte Arruit.

De aeronáutica

Otros dos aviadores han pasado el Atlántico

BERLIN.—Los aviadores daneses Holtrús e Huhlg, que salieron de Terranova en dirección a Copenhague, han aterrizado a las cinco y media de la tarde en Copenhague, población del Danm. Sólo se detuvieron el tiempo necesario para tomar gasolina, y siguieron hacia Copenhague, pero el cansancio de los pilotos les impidió terminar su viaje, y aterrizaron a las diez de la noche en Bremen.

Dicen que han hecho una mala travesía. En lugar de la ruta Norte, tuvieron que seguir la de las Azores, y volaron sobre España y Francia hasta el Rhin. De ahí la alarma que había causado la falta de noticias, pues ningún barco de los que hacen la travesía del Atlántico les había cruzado en el camino, ni en la gaceta se tenían noticias de los aviadores muchas horas después de aquélla en que se les esperaba.

Un vuelo en avión remolcado

LONDRES.—El alemán Kronfeld ha llegado al aeródromo de Hanwari, cerca de Londres, a bordo de un aparato sin motor, que venía remolcado por avión desde Bruselas, habiendo recorrido de esta forma una distancia de 230 millas.

Este recorrido constituye el «record» aéreo de vuelo en aparato sin motor remolcado.

Los americanos llegan a Moscú

BERLIN.—Los aviadores norteamericanos Post y Gatty salieron de Berlín y llegaron a Moscú a las cinco de la tarde, sin novedad. La próxima etapa es Irkutsk.

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



The **GENERAL** TIRE

KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO

BARCELO, 15. MADRID

Teléfonos 42535 y 42536



CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CACHO, FERNANDEZ Y C.^{ta}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodriguez, 7



Para presupuestos y pedidos

DIREGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 32216

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdezquez, núm. 2 MALAGA

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanamientos :: Calefacciones

Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLAS

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Noticias políticas

Reunión de ministros

Después de recibir a los periodistas extranjeros, el Sr. Alcalá Zamora se reunió con los ministros de Hacienda, Gobernación, Marina y Trabajo. Los tres primeros permanecieron con el Sr. Alcalá Zamora un cuarto de hora y al salir guardaron la más absoluta reserva.

El Sr. Largo Caballero permaneció algún tiempo más. Y al salir se le preguntó si se habían ocupado de lo ocurrido en Orense.

—No sé nada de eso—contestó—. He venido a hablar con el presidente de la repatriación de emigrantes españoles de Cuba y otras Repúblicas americanas. Había tres fórmulas: la repatriación de los de Cuba por cuenta de tres entidades españolas de la Habana, con rebaja de pasajes; en otros sitios se encargarán de la repatriación los Consulados, y la otra fórmula era la de que la Transatlántica se encargara de la repatriación; pero había que habilitar un crédito extraordinario.

Los periódicos volvieron a insistir sobre lo de Orense, y el ministro dijo que, a su juicio, todo se reducirá a que venga a Madrid una comisión a hablar con el Gobierno.

Hay tranquilidad en todas las provincias

El Sr. Alcalá Zamora permaneció toda la tarde en su despacho oficial, ocupado en la resolución de diversos asuntos.

A las nueve de la noche habló con los periodistas.

Dijo que acababa de firmar un decreto, referente a las oposiciones a cátedras de Universidad. Este decreto fué aprobado en el Consejo del miércoles, después de algunas observaciones de D. Fernando de los Ríos y del propio presidente.

—Con estos retoques—añadió—acabo de enviar la disposición a la «Gaceta».

El jefe del Gobierno manifestó también que no había noticias salientes. Tampoco inquietud. Sólo en algunas provincias se registraron conatos de pequeñas huelgas, que no han prosperado.

Expediente al capitán Galán para la cruz de San Fernando

Se ha abierto expediente de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando al entonces teniente de Infantería D. Fermín Galán Rodríguez, por su comportamiento en el combate librado en Xerata el 1 de octubre de 1924, cuando el finado pertenecía al Tercio.

Para la tramitación del procedimiento dicho, queda nombrado juez instructor el comandante coronel del regimiento número 42, D. Jesús Rodríguez Arzaga.

La huelga de panaderos de Valencia

El ministro de la Gobernación, señor Maura, al recibir a los periodistas, les manifestó que en toda España reinaba tranquilidad, existiendo gran expectación por la jornada electoral próxima. Dijo también que el gobernador de Sevilla, le manifestaba que había mucha animación para las elecciones, y que tenía buena impresión respecto al triunfo de la conjunción, creyendo que las elecciones transcurrirían normalmente sin que ocurra nada extraordinario.

Añadió el Sr. Maura que se ha resuelto la huelga de Cardona, firmándose unas

bases de arreglo entre las dos partes. Se tropezaba con la dificultad de que los obreros querían que no trabajasen en Cardona los que no perteneciesen al Sindicato de la Confederación Nacional, y los patronos reclamaban para sí la libertad de contratación. En este sentido se han firmado las bases.

En cuanto a la huelga de panaderas de Valencia, el ministro no tenía noticias de si se había resuelto, haciéndole notar los periodistas que en la Presidencia, minutos antes, había dado tal noticia el propio presidente del Gobierno.

Carreras de caballos

Resultados de las celebradas ayer:

Premio Aguilar (militar-vallas-handicap). 2.250 pesetas, 3.000 metros.

Primero, «Soba», de Juan Ponce de León (propietario). G., 8,50; segundo, «Mandarina», Laneros número 2 de Caballería (García Ciudad); tercero, «Siana», de Nemesio Fernández Cuesta (propietario).

Premio Colmenar (venta-handicap). 2.500 pesetas, 1.600 metros.

Primero, «Lasarte», de Agustín Talavera (Chavarrias). G., 26. C., ocho; segundo, «Fleur de Pecher», de la Yeguada Figueroa (Perelli). C., 11; tercero, «Lázaro», del conde de la Cibera (Belmonte). C., ocho.

Premio Eclipse. 5.000 pesetas, 2.400 metros.

Primero, «Saturno», del conde de Torrepalma (Gómez). G., nueve. C., seis; segundo, «Blue Eyes», de V. y M. de la Cruz (Perelli). C., 8,50; tercero, «Toussou d'Or», de Valero Pueyo (Lewis).

Premio Córdoba. 4.000 pesetas, 1.000 metros.

Primero, «Polichinela», de Luis de Goyeneche (Leforestier). G., 13. C., 6,50; segundo, «Sailham», de Alfredo Bueno (N. Méndez). C., 28,50; tercero, «Pipiolan», de Eduardo Cobián (J. Sánchez); colocado, 12.

Premio Algi («handicap»), 4.000 pesetas, 1.800 metros.

Primero, «Kimono», de Gustavo López Luzzatti (J. Sánchez). G., 18,50. C., 8,50; segundo, «Pinocho II», del conde de Torre Arias (C. Díez). C., 19,50; tercero, «Greenland», de Alfredo Bueno (N. Méndez). C., 21.

Músicos mayores

DISPONIBLES

El personal de músicos mayores del Ejército comprendido en la siguiente relación, queda en situación de disponible forzoso en las plazas que a cada uno se señala.

Músicos mayores de primera: Don Ricardo Cetina Clat, Málaga; don José Mateo Fernández, Barcelona; don Emilio Gutiérrez Félix, Tarragona; don Genaro Rey San Sebastián, Vitoria; don Francisco Martínez Peiró, Barcelona; y don Antonio Torrandell Alomar, Palma de Mallorca.

Músicos mayores de segunda: Don Aurelio Romeu Cuallaco, Castellón; don Modesto Rehollo Pata, La Coruña; don Moisés García Espinosa, Sevilla; don José María Navarro Ros, Valencia; don Eugenio Félix Molina Rozala, Orense; don Demetrio Dorado de la Cruz, Ron da; y don Tomás Blanco López, Madrid.

Músicos mayores de tercera: Don Luis López Cano, Lérida; don Rafael Chico Bartolomé, León; don Ernesto Crespo García, Murcia; don Jesús Galzarza Maestre, Zaragoza; don Félix Andrés Galilea, Astorga; don Cándido Gómez Muñoa, Alcalá de Henares; don Ignacio Rodríguez Rodríguez, Santiago de Compostela; don Luis Aramayona Ibáñez, Santolía; don Ricardo Valls Bigas, Figueras; don Ramón Arnau Serrano, San Roque; don Luis Vicente Claver Solano, Cáceres; don Francisco Sánchez Curto, Ciudad Rodrigo; don Ricardo Dorado Jansiro, Burgos; y don Manuel Fernández Amor, La Coruña.

EL TEMPLO DE LAS CALATRAVAS SERA DERRIBADO

Ha sido firmado el compromiso de compra de la iglesia de las Calatravas por la Compañía de Seguros francesa L'Union, que ha adquirido el inmueble en 2.250.000 pesetas.

La comunidad de Comendadoras de Calatrava, propietaria del templo, estaba ya autorizada por las autoridades eclesiásticas para enajenarlo desde el mes de diciembre de 1930, con la condi-

ción de reedificarlo en otro sitio de Madrid. Como además el Ayuntamiento había denunciado por tres veces la fachada por ruinoso y se han suprimido los Ordenes Militares, dicha comunidad se ha decidido por la venta. Aunque con ello desaparece uno de los lugares más típicos de Madrid, se facilitará a numerosos obreros trabajo en el otoño, cuando se agudice la crisis, pues la Compañía adquirente se propone levantar un gran edificio.

También va a ser derribada en breve la casa del antiguo Fornos que, con la contigua, ha sido adquirida por otra entidad aseguradora, de Barcelona, para levantar su edificio social.

Continúa en Valencia la huelga de panaderos

VALENCIA.—Con motivo de la huelga de panaderos, declarada sin previo aviso, el Ayuntamiento se ha reunido en sesión permanente. El alcalde con el gobernador ha visitado al comandante general, y ha recibido de la autoridad militar toda clase de facilidades para resolver este asunto. Los patronos horneros han garantizado la fabricación de pan para el abastecimiento del vecindario y hoy no ha faltado tan importante artículo. Terminada la sesión del Ayuntamiento, se ha nombrado una Comisión para que se entreviste con el gobernador, con el fin de acordar las medidas necesarias para llegar incluso a la incautación de los hornos. Fuerzas de Seguridad con carabinas y de la Guardia civil se han encargado de su custodia para evitar coacciones.

El gobernador ha manifestado en relación con este asunto que, tratándose de una huelga general, había procedido con toda energía, y al efecto, ha sido detenido el Comité de huelga y está detenido también otro huelguista por ejercer coacciones. Ninguna de estas detenciones tiene carácter gubernativo y por ello todos los detenidos están a disposición del Juzgado. Una Comisión de obreros panaderos ha tratado de entrevistarse con el gobernador y éste no ha querido recibirla por haber planteado el conflicto ilegalmente.

En la Asamblea celebrada por los tranviarios, acordaron, después de una sesión tumultuosa, ir a la huelga hoy viernes por la mañana. La empresa había accedido a aumentar los jornales en un cinco por ciento, proporción que no han aceptado los obreros.

Ha visitado al gobernador una Comisión de hoteleros que le habló de que unos obreros del restaurant de las Arenas habían solicitado aumento en los jornales con arreglo a las bases aprobadas para la temporada veraniega. El patrono contestó a esto que dicho restaurant no debe ser considerado como de estación veraniega, porque trabaja durante todo el año. Los obreros han dado un plazo de veinticuatro horas para que se les conteste.

El conflicto de los carpinteros va por buen camino y hasta el momento no se extendió el paro. Sin embargo, la huelga de los harineros sigue en el mismo estado.

SEVILLA

PETICIONES DE LA CAMARA DE INQUILINOS

SEVILLA.—Convocada por la Cámara de Inquilinos se ha celebrado una reunión, a la que asistieron centenares de personas.

Se trató del problema de la vivienda, dirigiéndose fuertes ataques a los propietarios y censurando los oradores al Gobierno porque no actúa radicalmente.

Se aprobaron varias conclusiones. En ellas se pide la revisión del contrato de inquilinato, de las sentencias dictadas por desahucio durante la Dictadura, exigiéndose responsabilidades a los jueces y procediendo a la devolución a los inquilinos de las cantidades cobradas indebidamente.

Por aclamación se acordó comenzar huelga de rentas, es decir, no proceder al pago de alquiler en tanto no se atiende a la higiene de la vivienda.

COLISION ENTRE REPUBLICANOS Y SINDICALISTAS

SEVILLA.—En el pueblo de Umbrete hubo anoche una colisión entre dos grupos, uno de sindicalistas y otro republicano, originándose la colisión por una polémica que sostuvieron dos individuos pertenecientes cada uno a los respectivos bandos. Se acometieron a palos y tuvo que intervenir la Guardia civil. Fué detenido un concejal del Ayuntamiento, llamado Diego Lunar, que se ha distinguido por sus constantes coacciones.

Los empleados administrativos de Prensa

Por orden de Trabajo se ha dispuesto:

Primero. Que se constituya dentro del Comité paritario interlocal de Prensa, de Madrid, con igual jurisdicción que éste, una sección de Empleados administrativos de Prensa, que habrá de estar integrada por siete vocales efectivos e igual número de suplentes en cada representación.

Segundo. Que habiendo de ser el elemento patronal que integre la sección que se crea el mismo que el del Comité de que depende, para la designación de los siete vocales efectivos y siete suplentes de esta representación no se celebrarán elecciones, constituyendo los vocales patronos del Comité de Prensa la representación patronal de la sección de Empleados administrativos de Prensa.

Tercero. Que no figurando inscrita en el Censo electoral social de este ministerio ninguna entidad obrera que a empleados administrativos de Prensa se refiera, se concede el plazo de veinte días para que durante el mismo se inscriban las entidades obreras pertenecientes a esta actividad y radicantes en la jurisdicción del Comité.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 7 y a las 11. De muy buena familia.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45. La culpa es de ellos.

PRICE.—Hoy, viernes inauguración de la temporada género chico Eugenio Cansals. Espectáculo por secciones. La viejecita. El año pasado por agua; estreno, Gutiérrez.

FIJESE

Durante los días de las FIESTAS DE LA REPUBLICA
OPTICA SANTA LUCIA. Cruz, 16.

venderá todos los modelos de gafas a precios reducidos
APROVECHE ESTOS DIAS para comprar las mejores gafas por el precio más barato.

Grandes rebajas en las recetas de médico oculista, garantizando la exactitud en el despacho de las mismas.

Gafas níquel con cristales, desde.....	Peetas	5,00
Gafas enchapé oro, con cristales, desde.....		10,00
Gafas imitación concha con cristales, desde.....		8,00
Cristales sueltos, desde.....		1,50

CELEBRE LA REPUBLICA con lo que ahorrará comprando sus gafas en esta casa.

Moratoria de un año en el pago de las deudas de guerra

BERLIN.—El cancliller Brüning pronunció un discurso, retransmitido por telefonía sin hilos a todas las ciudades alemanas, acerca de la proposición de Hoover.

«Sin el saneamiento de las relaciones económicas y financieras y la pacificación de la situación política», dijo el cancliller, «no es posible pensar en soluciones para la crisis que atraviesa el mundo. La prosperidad de Europa y del mundo depende de que aquellos a quienes un trágico destino hizo luchar como enemigos en la guerra mundial adopten hoy, con perspicacia y energía, las decisiones que el agobio de estos momentos exigen de todos los Gobiernos y de todos los pueblos.»

El Gobierno alemán no carecerá de buena voluntad. Tan pronto como se haya llegado a un acuerdo acerca de la moratoria, será fácil un cambio de ideas y abrir nuevos caminos para una cooperación práctica y amplísima entre los dos países. Me felicitaría si se hallase para este cambio de ideas una ocasión como la de Chequers, donde deliberaron Alemania e Inglaterra, porque la misión de Francia y Alemania es demasiado grande en el mundo, y sus deberes son tan urgentes para una como para la otra, para que no sea posible encontrar, en un cambio de ideas, confiadamente y sin reservas, una base común que inicie una solución real, con verdaderas probabilidades de éxito.»

Snowden hace declaraciones sobre el proyecto de moratoria

LONDRES.—Contestando a una pregunta formulada por el señor Baldwin relativa a la propuesta del señor Hoover, en la Cámara de los Comunes, el señor Snowden ha repetido las manifestaciones

hechas recientemente por el señor Mac Donald, añadiendo que deseaba aprovechar la ocasión para explicar las medidas que se ha decidido adoptar con objeto de poner en ejecución, sin pérdida de tiempo, la mencionada propuesta.

Cuando más consideramos—añadió—la declaración del señor Hoover, más nos parece que constituye un hermoso gesto de parte de Norteamérica y sería sumamente perjudicial si Europa no contestara, dejándose llevar del mismo espíritu.

El señor Baldwin dió las gracias al señor Snowden por las declaraciones que acababa de hacer y expresó su convencimiento, en nombre propio y en el de su partido, de que el Gobierno había obrado en esta circunstancia de la manera más compatible con su dignidad y las aspiraciones de Inglaterra.

El señor Lloyd George expresó también su satisfacción por la respuesta completa que había dado el cancliller del Exchequer, signo inequívoco de que el Gobierno ha acogido como se merece el noble gesto de los Estados Unidos.

La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara formula reservas

PARIS.—Parece que durante la reunión celebrada por la Comisión de Negocios Extranjeros, el señor Loucheur expuso la opinión de que si Francia ha de consentir en un sacrificio, debe también plantear la cuestión de saber qué empleo va a dar Alemania a sus nuevas posibilidades y aprobar un plan razonado de colaboración franco-alemana.

Otros miembros de la Comisión han reclamado garantías del presidente Hoover, que, en su opinión, no existen en la proposición formulada.

La respuesta francesa

PARIS.—El Consejo de ministros se ha reunido en el Eliseo, bajo la presidencia del señor Doumer, aprobando el texto definitivo de la respuesta a la proposición Hoover.

El jefe del Gobierno, señor Laval, la entregará esta tarde al embajador de los Estados Unidos en París.

Italia acepta la proposición y aprecia su alto sentido moral

ROMA.—Han sido publicadas las instrucciones enviadas al embajador de Italia en Washington encargándole que comunique al Gobierno de los Estados Unidos que Italia se adhiere a la proposición del presidente Hoover.

En estas instrucciones, el señor Mussolini expresa la acogida cordial de Italia a la proposición norteamericana, haciendo resaltar, sin embargo, que acarreará a Italia sacrificios considerables.

Mussolini califica de feliz iniciativa la del Gobierno norteamericano, de la que el pueblo italiano ha apreciado sobre todo su alta significación moral y hace votos porque pueda determinar una atmósfera de colaboración entre las naciones, favorable a la resolución de la crisis mundial, así como también al éxito de la Conferencia del Desarme.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES EN ESPAÑA...



DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL...

- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Copper Paint, para fondos de buques de madera.
- Yacht Raing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
- Lagoline, Pintura al harnia. La más resistente a la acción del aire y el sol.
- Densolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpiameles Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Panexilita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Ecoantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio, lista para usarla, barniz para aeroplanos, etc., etc).
- Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.
- Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías Marítimas, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS FESETAS al mes

BARBIERI, NUMERO 5 - MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

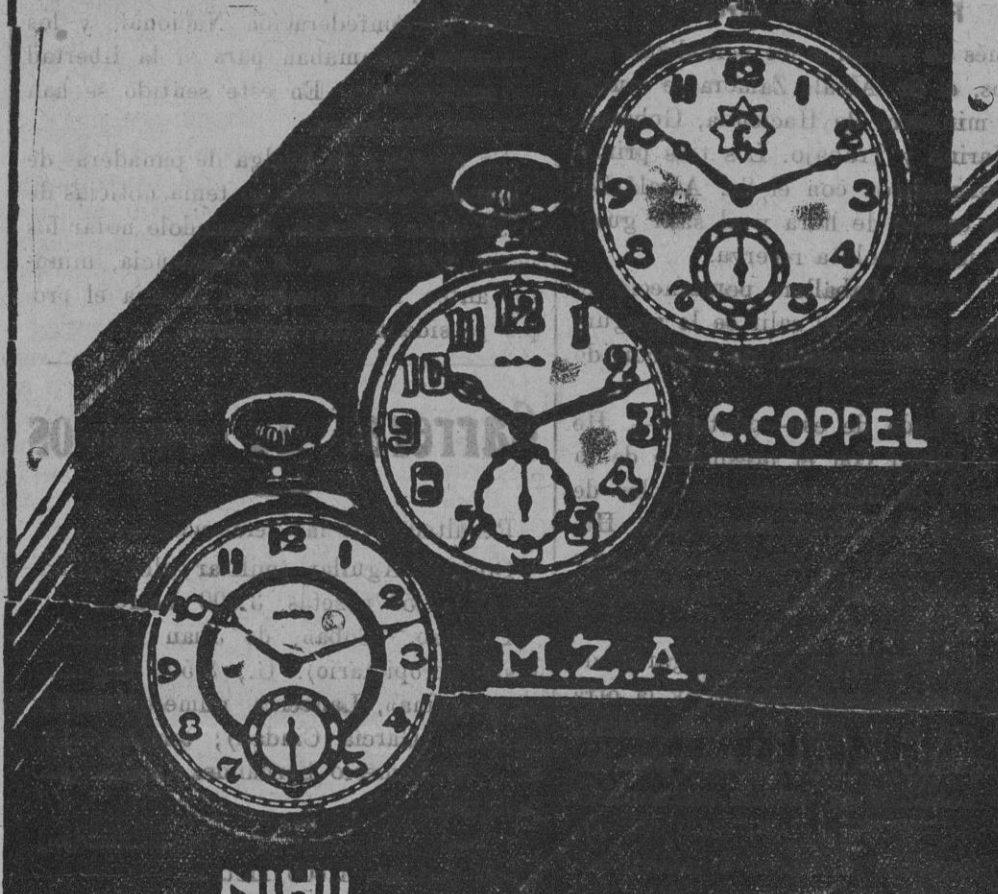
pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Puede y debe)

'suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

POSITO DE REGIMIENTOS DE INFANTERIA DE LINEA

LUIS COPPEL MAYOR 6

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses:

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona